

21 OCT 2021

SE TRAMITÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Ciudad de México, a 18 de octubre del 2021

126
**SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Los suscritos Senadores **JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ, ANTONIO GARCÍA CONEJO Y MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, integrantes y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXV Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 276 Reglamento del Senado de la República; sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE DOTE DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA AL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA ATENDER EL DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA PROVOCADO POR LAS INUNDACIONES DEL 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE, ASIMISMO, SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A SU CARGO**, lo anterior de acuerdo a las siguientes:



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



CONSIDERACIONES

PRIMERA. El día 21 de septiembre se emitió una declaratoria de emergencia por la ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial del 6 al 8 de septiembre de 2021 para 9 municipios del Estado de Hidalgo.

Dicha emergencia se debió al desbordamiento del río Tula, que provocó inundaciones que afectaron a 35,000 personas, aproximadamente.

SEGUNDA. De conformidad con la información proporcionada por la Presidencia Municipal de Tula de Allende, una de las afectaciones más grandes fue a la infraestructura hidráulica, ya que el aumento del cauce del río arrancó la línea de conducción de agua potable y erosionó los cimientos de la estructura metálica que la sostenían, por lo que quedaron inutilizables, afectando a las colonias El Carmen, La Mesita, El Salto, El Rayo, Nezahualcóyotl, Satélite, El Mezquite, así como los fraccionamientos de La Joya, Las Violetas, Loma Bonita y Galaxias. El costo aproximado por la reposición de la infraestructura dañada asciende a \$1,010,536.32 (UN MILLÓN DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M.N. 32/100).



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



TERCERA. Debido a que la corriente introdujo al interior de las tuberías del sistema de alcantarillado, diversos objetos como lodo, piedras, troncos, ramas, arena y basura, la infraestructura de alcantarillado de las Colonias: Centro, 16 de enero, La Malinche, San Lorenzo, San Marcos, Héroes de Chapultepec, estas resultaron azolvadas, sin que a la fecha se haya podido limpiar parte de dicha infraestructura.

Adicionalmente, la referida presidencia menciona que es necesaria una mejora de la red de alcantarillado mediante la sustitución de tuberías, ya que las existentes resultan insuficientes para brindar un buen servicio para la ciudadanía. Para lograr resolver esta situación, el municipio de Tula de Allende estima que serán necesarios \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS M.N. 00/100).

CUARTA. De igual manera, las fosas sépticas de San Lorenzo y Héroes de Chapultepec se encuentran azolvadas, además de presentar daños estructurales, lo que imposibilita su operación, afectando negativamente a la población del municipio. Para lograr la reposición de la infraestructura afectada se requieren \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS M.N. 00/100).

QUINTA. Por último, se considera necesario continuar con la obra denominada "RECTIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DEL



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



RÍO TULA EN LOS TRAMOS 1, 2, 3, 4 y 5", la cual lleva varios años inconclusa y tendrá una longitud de 19.2 km. y en la cual se tiene proyectado llevar trabajos de desazolve, limpieza, formación de bordos y revestimiento con concreto hidráulico de las zonas más críticas.

Dicho Proyecto se encuentra a cargo de la CONAGUA y, de acuerdo con el municipio de Tula de Allende, es necesario que también incorpore la construcción y equipamiento de cárcamos de rebombes en las partes más bajas, con la finalidad de eliminar las compuertas existentes y así mejorar la seguridad y los servicios que el sistema de aguas busca brindar a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, desde el grupo parlamentario del PRD en el Senado de la República sometemos a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERA. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a que considere los recursos necesarios, en el Presupuesto de Egresos, para realizar las obras pertinentes de infraestructura hidráulica, de alcantarillado sanitario y de fosas sépticas en Tula de Allende, Hidalgo.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



SEGUNDA. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a que considere los recursos necesarios, en el presupuesto de Egresos, para que CONAGUA cuente con la suficiencia presupuestal para la terminación de la obra denominada "rectificación y ampliación de capacidad del río Tula en los tramos 1, 2, 3, 4 y 5", a fin de proveer la infraestructura necesaria para evitar futuras inundaciones.

TERCERA. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la CONAGUA para que realice las acciones pertinentes para terminar la obra denominada "rectificación y ampliación de capacidad del río Tula en los tramos 1, 2, 3, 4 y 5", a fin de proveer la infraestructura necesaria para evitar futuras inundaciones.


**SEN. JUAN MANUEL FÓCIL
PÉREZ**

**SEN. ANTONIO GARCÍA
CONEJO**


SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA